

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Unidad territorial: Gral Felipe Berriozabal

Clave: 05-065 Dirección Distrital: 1 Demarcación territorial: GUSTAVO A. MADERO

La presente minuta se elabora con fundamento en lo establecido en los artículos 82, 96 y 114 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, 22, 23 y 36 del Reglamento para el funcionamiento interno de los Órganos de Representación previstos en la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México.

Número de reunión: 3 Ordinaria  Extraordinaria

*Para reuniones extraordinarias no se desarrollan asuntos generales*

Lugar: Juegos Infantiles (frente Primavera, Foz de Arroyo Pérez)

Fecha de la reunión: 15/05/2022 Hora de inicio: 12:01 Hora de término: 12:10

La reunión inició en:  Primera convocatoria  Segunda convocatoria

Reunión cancelada por: No aplica

### Lista de asistencia

Recuerde que, en atención a lo indicado en el artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, para su realización, la reunión deberá contar con por lo menos la mitad más uno de sus integrantes.

### Nombre completo de las personas integrantes presentes:

1. Marisol Juárez Licea
2. Cesar Omar Arellano Guerrero
3. Leopoldo Mejía Arceola
4. Roberto López Escamilla
5. \_\_\_\_\_
6. \_\_\_\_\_
7. \_\_\_\_\_
8. \_\_\_\_\_
9. \_\_\_\_\_

### Importante:

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

**MINUTA**  
**DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA**

Número de integrantes presentes:  Mujeres:  Hombres:  Otro:

**Lectura y aprobación del orden del día**

Aprobada  Sí  No Por unanimidad  Por mayoría de votos: A favor  En contra

**Asuntos**

1. Queda como Representante:  
Observaciones de la deliberación

Acuerdos Representante: Marisol Juárez Licca

2. Queda como auxiliares:  
Observaciones de la deliberación

Acuerdos 1 - Cesar Omar Arellano Guerrero  
2 - Leopoldo Mejía Arriola

Fecha de elaboración de la minuta: 15/05/22 Elaboró: Cesar Omar Arellano Guerrero

Habiendo tratado todos los asuntos anteriormente indicados, la presente MINUTA que consta de 02 fojas útiles, se da por concluida en la fecha de su elaboración y se suscribe por todas las personas integrantes presentes en 1 copias originales, al margen derecho y al calce.

**Importante:**  
La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal.

# MINUTA

## DE LA REUNIÓN DE INSACULACIÓN DE LA COMISIÓN DE PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Nombre completo	Firma
1. <i>Leopoldo Mejía Juárez</i>	
2. <i>Cesar Omar Herrera Guerrero</i>	
3. <i>Marisol Juárez Licea</i>	
4. <i>Roberto López Escamilla</i>	
5. _____	
6. _____	
7. _____	
8. _____	
9. _____	

Eliminado: firma autógrafa. Fundamento legal: artículo 186, párrafo primero, de la Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Rendición de Cuentas de la Ciudad de México, así como el artículo 3, fracción IX, de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados de la Ciudad de México, al tratarse de un dato personal

**Importante:**

La presente Minuta se deberá entregar en copia simple a la Dirección Distrital que corresponda, dentro de los tres días siguientes a la celebración de la reunión que la origina.